

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 22 de noviembre de 2018, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión Paritaria de Promoción y Selección

RESUELVE

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 7.3. de las Bases de la Convocatoria, referido a la Fase 3 del Proceso Selectivo, **publicar los Listados Provisionales para la actualización de las Bolsas de Centro y Generales constituidas mediante Resolución de la Dirección de Organización y Recursos Humanos de fecha 25 de abril de 2019**, en los Centros de Trabajo de Aena y en la Web Pública de **Aena S.M.E.,S.A.** (<https://empleo.aena.es/empleo/>).
 - **Anexo I:** Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Centros**.
 - **Anexo II:** Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Generales**.
2. Contra esta Resolución se podrá presentar **reclamaciones desde las 00:00 horas del viernes 02 de febrero de 2024 hasta las 23:59 horas del martes 06 de febrero de 2024 (hora peninsular)**, dirigiéndose a la Comisión Paritaria de Promoción y Selección, por correo electrónico, a la dirección: ReclamacionesNivelesCF@aena.es, indicando en el **Asunto: “Reclamación FASE 3 Convocatoria 22.11.2018”**